



Juanacatlán

Gobierno Municipal
2021 - 2024

13 de febrero de 2024

EL QUE SE INDICA.

**ENTE FISCALIZADOR DEL ESTADO DE JALISCO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E**

AT'N: SEVAC

QUIEN SUSCRIBE L.C.P. ARTURO VALDEZ ROMERO, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, por este medio reciba un cordial saludo y me permito informar a su dependencia el punto que se me solicita:

(A.2.6.) Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).

AL RESPECTO A DICHO REACTIVO SE INFORMA UE EL MUNICIPIO NO CUENTA CON BIENES INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES BAJO CUSTODIA QUE REGISTRAR, RAZON POR LA CUAL NO SE CUENTA CON ALGUNA POLIZA CON DICHO REGISTRO, SIN EMBARGO, SI SE CUENTA CON DICHA CUENTA EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD PARA SI EN ALGUN MOMENTO SE CUENTA CON ALGUNO LLEVAR A CABO DICHO REGISTRO AUXILIAR.

Sin otro particular, quedo de ustedes para cualquier duda o comentario en relación al asunto que nos ocupa.

ATENTAMENTE:

Juanacatlan, Jalisco

**L.C.P. ARTURO VALZDEZ ROMERO
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL**



DEPENDENCIA #1
JUANACATLÁN JALISCO, MÉXICO
COLONIA CENTRO. C.P. 45880

TEL: 33 373 2 23 46
MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX



Juanacatlán
Trabajando por tu Familia
2021 - 2024